

EXPRESO español

D 5782 E

Nr. 70
Julio 1976

REVISTA MENSUAL
DE INFORMACION
FRANCFORT / MENO

PRECIO:
2 DM
35 FB
40 Pts.
3,50 FF
2 F
0,30 £
2,25 FS



Lluís María Xirinacs

**Entrevista con Lluís María Xirinacs:
Todos los días ante la cárcel modelo**

Carrusel de trabajadores extranjeros

AMERICA LATINA: Para los americanos del Norte

Crónica política desde Madrid.

LAS REFORMAS URGENTES

Con este mismo título, tres jóvenes periodistas, Javier Figuero, Ana Baselga y Catalina G. Madaria, han sacado un libro que aborda la problemática política, económica, social y cultural española en la hora presente, mediante la encuesta verificada con más de 70 personas, especialistas en dichas materias, que van dando su punto de vista sobre lo que es preciso reformar en el presente histórico. En su introducción, los autores escriben:

„Cuarenta años de la vida española, los cuarenta últimos años, han transcurrido bajo el signo político del más absoluto personalismo. Sin entrar en el análisis, como tampoco en la crítica, he aquí el hecho. Pero la España cesarista se ha extinguido con su último César. Es preciso que así sea para que el silencio de los muchos se trueque definitivamente en participación, para que sean aprovechadas por fin las grandes posibilidades de la masa, para que ésta, en definitiva, haga uso de las libertades a que tiene derecho, no como una conquista sino como una fuente generadora que es de las mismas. No es tiempo de silencios; lo es de voces, y muy altas... Y es preciso, creemos, que el pueblo español sea por fin dueño de sus propias instituciones para que la democracia se muestre como hecho consumado... El libro *Las Reformas urgentes* es, pues, lo que los especialistas han creído que debía ser.“

Y éstos van apareciendo para hablar de la „*Reforma Constitucional*“, como Tierno Galván „**No es imposible, pero parece poco probable que la palabra reforma se haga aceptar como disfraz de la ruptura y cambio**“, Sánchez Agesta, *la ley electoral* „**Pienso que en España, aunque se vaya a lo que puede parecer autenticidad de la representación, conviene reducir el número de partidos a tres o cuatro, cuando más a cinco grandes grupos o tendencias**“. Joaquín Satrustegui analiza la ley de sucesión „**retorno a los cauces de la tradición monárquica española y europea**“. Alejandro Muñoz Alonso, *las Instituciones*: „**reforma prioritaria, un Parlamento que por su modo de elección, su estructura y las funciones que tenga atribuidas garantice su carácter representativo y su funcionamiento democrático**“. *La legalización de los partidos políticos*, por José M. Gil Robles. Y, para no hacer exhaustiva, esta enumeración, entre otros, Martínez Cuadrado *la participación política*, Marcelino Camacho Ciriaco de Vicente, Fernando Garrido Falla, José Luis Aranguren, Villar Arregui, Jaime Miralles, Alvarez Miranda, Monseñor Iniesta, Ricardo de la Cierva, Zavala, Pablo Castellano, Joaquín Ruiz Gimenez, Rafael Arias Salgado, García Trevijano, José Antonio Novais, Vázquez Montalbán, Marsillach, Miguel Peydro Caro, Francisco Fernández Ordoñez, Enrique Múgica, Raul Morodo, etc, aportan su visión sobre las reformas a efectuar en lo *laboral, administración, justicia, iglesia, ejército,*



Por
Andrés
Sorel

Orden Público, medios comunicativos, economía, etc. Por mi parte, se me encargó la reforma de la *Ley del Libro*. Para mí, dicha reforma, como cualquier otra, es imposible mientras no se desmantele todo el sistema estructural montado por el franquismo. Sin una auténtica representación del pueblo español, gestor él de su propio proceso político, cualquier reforma quedará a medio camino, más en lo semántico que en la verdadera profundidad. Ni dirigismo estatal, ni pa-

